



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, 27 NOV 2018

RES. H N° 1808/18

EXPTE. N° 4824/18

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno **NICOLAS MANUEL LOPEZ**, LU N° 714.868, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, proponiendo tema, Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. María Cristina Gijón y la Dra. Luisa María Salazar Acosta aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema, Directora y Codirectora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por el alumno **NICOLAS MANUEL LOPEZ**, LU N° 714.868: **“LA PROFESIONALIZACIÓN DEL ELECTRICISTA: UNA MIRADA DESDE LA PEDAGOGÍA LABORAL”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Esp. María Cristina Gijón y a la Dra. Luisa María Salazar Acosta como Directora y Codirectora, respectivamente, de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa